



Carlos Muñoz, dueño de la parcela ayer mientras estaba siendo demolida. HOY



Raya azul que indica hasta dónde llega la expropiación. HOY

## La Guardia Civil acude a una expropiación de la N-432 al estar habitada la vivienda

El propietario denunciará que la demolición ni fue avisada ni se ajusta a los planos que le enseñaron, pero los promotores defienden que todo se ajusta a la ley

J. LÓPEZ-LAGO

**BADAJOZ.** Varios agentes y dos vehículos de la Guardia Civil acudieron ayer a una de las viviendas que hay en el kilómetro uno de la carretera de Sevilla (N-432). Tras contrastar opiniones con el propietario, que no estaba de acuerdo y considera que el derribo es ilegal porque dice que el proyecto que le enseñaron no se corresponde con el que han empezado a ejecutar, una excavadora

y varios operarios entraron en la parcela. Por su parte, la Delegación del Gobierno defiende que todo se ajusta a la ley

Los técnicos llegaron a las nueve de la mañana y sobre las once empezaron a demoler la entrada, un árbol y parte de la valla de cerramiento hasta donde los técnicos habían marcado con pintura azul. Esas marcas quedan a apenas a un palmo de donde se levanta la fachada de la vivienda, donde los inquilinos contemplaron atónitos cómo tiraban abajo el cerramiento de la casa que tienen alquilada. Enseguida llamaron al dueño.

Los agentes acudieron activados por la Delegación del Gobierno por si la tensión iba a más y surgía algún conflicto con el propietario o los inquilinos oponiéndose al derribo, pero solo fue nece-

sario la explicación verbal de lo que iba a suceder y no hubo violencia, señaló la Guardia Civil.

El dueño, Carlos Muñoz, manifestó a HOY por qué no está de acuerdo con la demolición. «Lo que nos presentan en plano a la hora de la expropiación es una vía de servicio, un acerado y la vivienda, que quedaba por dentro. Ahora vienen con una ejecución donde la vivienda la encajan dentro de la vía de servicio haciendo una 'U', consiguiendo que la vivienda quede inservible. Y ahora (ayer martes) llegan y entran sin haber

**«La demolición es solo parcial, pero me dejan la casa pegada a la carretera», se queja el dueño**

nunciante Carlos Muñoz.

Según explican desde Delegación del Gobierno, Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura procedió a incoar el expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia. Y seguido el trámite de Ley, con fecha 28 de febrero de 2023, fue abonada a la propiedad la cantidad correspondiente al Depósito Previo e Indemnización por Rápida Ocupación, procediéndose al levantamiento de Acta de Ocupación, debidamente notificada al interesado.

Toda vez que en el desarrollo

comunicado nada al propietario. Nosotros hace tres meses les pedimos al Ministerio (de Transportes como promotor de la obra) que nos dijese cómo quedaba finalmente, a qué cota de nivel quedaba la carretera y en qué situación quedaba la vivienda. Nadie se ha pronunciado y hoy (ayer martes), sin avisar nada, han empezado a desmontar y demoler el muro con la Guardia Civil. Y si yo me opongo, me llevan a mí detenido. No lo entiendo», expresó indignado mientras media docena de operarios avanzaban en los trabajos.

### Afectados en el BOE en 2022

Según Carlos Muñoz, cuando se hicieron públicas las expropiaciones le enseñaron unos planos «donde queda bien la vivienda, fuera de la carretera, pero ahora resulta que queda dentro de la carretera». Muñoz indicó que todos los obreros que han estado participando en la demolición van a ser denunciados, de ahí que la Guardia Civil, a petición del propietario, los identificara esta mañana. Además, sostiene que se han presentado sin orden judicial para acceder a su vivienda, solo con un papel del Ministerio de Transportes.

Los antecedentes son que en

abril de 2022 se anunció la reordenación de la carretera N-432 a la salida de Badajoz, concretamente entre los kilómetros 1,5 y 10,5, obra que iba a iniciar el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (el primer proyecto data de 2008, aunque en 2016 tuvieron que actualizarlo porque el primero quedó obsoleto).

La obra costaba en un principio 25,2 millones de euros. El Boletín Oficial del Estado publicó a finales de agosto de 2022 la relación de propietarios afectados por esta obra que entonces afectaba a 44 fincas. Sin embargo, ha habido una modificación de proyecto tras un parón que duró más de un año.

Esas novedades se conocieron hace menos de un mes, cambios que van a suponer un aumento del coste en dos millones sobre el precio de adjudicación, de manera que el importe total se va a 28,3 millones de euros.

Algunas de las modificaciones atienden a peticiones del Ayuntamiento, como un carril bici que une la ciudad con la urbanización Campomanes; de los vecinos, como dotar de una tubería de abastecimiento para las urbanizaciones de la zona; y de las necesidades que han aparecido durante la obra, como mejorar el drenaje y el firme. El final de la obra está previsto para mayo de 2026.

Según el dueño de la propiedad demolida ayer, situada frente a un vivero, la parcela tiene 800 metros cuadrados y la vivienda 100. Si se observa en el trazado de la obra, la casa de Carlos Muñoz queda en línea con lo que ya se ha expropiado y derribado. «La demolición –dice– es solo parcial pero dejan la casa justo pegada a la carretera, al vial de servicio y lo que están cometiendo es una ilegalidad porque han entrado ilegalmente a una casa a hacer un trabajo que no tienen autorización para hacer».

## Delegación del Gobierno dice que la ocupación se notificó en 2023

J. L. G.

**BADAJOZ.** La obra de reordenamiento de la N-432 en su acceso a Badajoz la promueve el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. La Delegación del Gobierno en Extremadura explicó ayer que la demolición en la propiedad de Carlos Muñoz es legal. Se basa en que con fecha del 28 de abril de 2022

la Dirección General de Carreteras aprobó el Proyecto de Construcción y ordenó a Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura que procediera a la incoación del expediente de expropiación forzosa correspondiente al proyecto de referencia.

Las obras son en el término municipal de Badajoz, siendo finalmente objeto de expropiación 40 fincas, entre ellas la del de-

nunciante Carlos Muñoz. Según explican desde Delegación del Gobierno, Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura procedió a incoar el expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia. Y seguido el trámite de Ley, con fecha 28 de febrero de 2023, fue abonada a la propiedad la cantidad correspondiente al Depósito Previo e Indemnización por Rápida Ocupación, procediéndose al levantamiento de Acta de Ocupación, debidamente notificada al interesado.